

PROGRAMA DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

<http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=500>

Un importante resultado del Año Internacional de las Personas con Discapacidad fue la formulación del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad, aprobado por la Asamblea General el 3 de diciembre de 1982 en su resolución 37/52¹

El Programa de Acción Mundial es una estrategia global para mejorar la prevención de la discapacidad, la rehabilitación y la igualdad de oportunidades, que busca la plena participación de las personas con discapacidad en la vida social y el desarrollo nacional. En el Programa también se subraya la necesidad de abordar la discapacidad desde una perspectiva de derechos humanos.

En sus tres capítulos se analizan las definiciones, los conceptos y los principios relativos a la discapacidad; se examina la situación mundial de las personas con discapacidad; y se formulan recomendaciones para la adopción de medidas a nivel nacional, regional e internacional.

La "igualdad de oportunidades" es el tema central del Programa y la filosofía en la que se sustenta para alcanzar la plena participación de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida social y económica. Este tema se basa en un principio importante, a saber, el de que los problemas que afectan a las personas con discapacidad no se deben abordar de manera aislada, sino en el contexto de los servicios normales de la comunidad.

• Véanse también: Informes del Secretario General sobre la aplicación del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad

• Historia del Programa de Acción Mundial

ÍNDICE

OBJETIVOS, ANTECEDENTES Y CONCEPTOS

- Objetivos
- Antecedentes
- Definiciones
- Prevención
- Rehabilitación
- Equiparación de oportunidades

- Conceptos adoptados dentro del Sistema de las Naciones Unidas

SITUACIÓN ACTUAL

- Generalidades
 - Las incapacidades en los países en desarrollo
 - Grupos especiales
- Prevención
- Rehabilitación

- Equiparación de oportunidades
 - Educación
 - Empleo

- Cuestiones sociales
- Las incapacidades y el nuevo orden económico internacional
- Consecuencias del desarrollo económico v social

PROPUESTAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LOS IMPEDIDOS

- Introducción
- Medidas nacionales
 - Participación de los impedidos en la adopción de decisiones
 - Prevención de la deficiencia, la incapacidad y la minusvalidez
 - Rehabilitación
 - Equiparación de oportunidades
 - Legislación
 - Medio físico
 - Mantenimiento del ingreso y seguridad social
 - Educación y formación
 - Empleo
 - Recreación
 - Cultura
 - Religión
 - Deportes
 - Acción comunitaria
 - Formación de personal
 - Información y educación pública
- Acción a nivel internacional
 - Aspectos generales
 - Derechos humanos
 - Cooperación técnica y económica
 - Asistencia interregional
 - Asistencia regional y bilateral
 - Información y educación pública
- Investigación
- Control y evaluación

NOTAS A PIE DE PÁGINA

1. Esta resolución figura en el documento A/37/51, Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 51.